

Línea de Crédito	Destinación	Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo (meses)	Tasa desde *
LIBRE INVERSIÓN	Consumo	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	24,75% E.A.
	Compra de Activos Fijos	\$ 50.000	\$ 120.000.000	60	26,23% E.A.
LIBRE INVERSIÓN Destinación compra de lote con servicio	- Compra de lote con servicios	\$ 1.000.000	\$ 500.000.000	96	24,02% E.A.
LIBRE INVERSIÓN Capital de Trabajo	Para empresas unipersonales, adquisición de locales comerciales, consultorios, bodegas, productivos	\$ 50.000	\$ 120.000.000	60	24,75% E.A.
LIBRE INVERSIÓN LIBRANZA ^{*14}	Cliente Libre Inversión Libranza	\$ 1.000.000	\$ 120.000.000	132	20,84% E.A.
EDUCATIVO	Educación Tradicional	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	23,29% E.A.
	Compra de cartera educativa	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	23,29% E.A.
EDUCAR ROTATIVO	Educación Rotativo - Beneficio	\$ 200.000	\$ 120.000.000	36	20,41% E.A.
VEHÍCULO CON PRENDA	Aciería Mayor a 800	\$ 1	500 SMMLV	120	19,42% E.A.
MOTO NUEVA BAJO CILINDRAJE	Moto nueva bajo cilindraje	\$ 1	80 SMMLV	48	24,75% E.A.
MOTO NUEVA ALTO CILINDRAJE	Moto nueva alto cilindraje	\$ 1	\$ 90.000.000	60	24,75% E.A.
VIVIENDA	Compra vivienda urbana	\$ 1.000.000	\$ 500.000.000	240	16,77% E.A.
	Vivienda UVR - NO VIS Amortización Constante Capital	\$ 1.000.000	\$ 500.000.000	240	UVR +8,3% E.A.
	Construcción Vivienda UVR Cuota Constante	\$ 1.000.000	\$ 500.000.000	240	UVR +8,3% E.A.
	VIS en pesos	\$ 1	Máx 80% (135 SMMLV)	240	14,98% E.A.
	VIS en pesos	\$ 1	Máx 80% (150 SMMLV) ^{*10}	240	14,98% E.A.
	Vivienda VIS - UVR Amortización Constante Capital	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR +8,55% E.A.
	Vivienda VIS - UVR Cuota Constante	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR +8,55% E.A.
	Construcción de vivienda	\$ 1.000.000	\$ 500.000.000	240	17,32% E.A.
CUPO ACTIVO	Consumo	1 SMMLV	\$ 100.000.000	72	DTF + 13,94% T.A.
CUPO ACTIVO	Compra de Cartera	1 SMMLV	\$ 100.000.000	72	21,7% E.A.
CUPO DE SOBREGIRO CUENTA CORRIENTE	Consumo	\$ 200.000	\$ 50.000.000	1	25,3% E.A.
ANTICIPO DE NÓMINA	Consumo	10% del SMMLV	El menor valor entre el 10% del valor de la nómina/pensión y 1,5 SMMLV	1	25,3% E.A.
TARJETA DE CREDITO CLIENTES BANCOOMEVA	Consumo	\$ 200.000	\$ 100.000.000	48	26,2% E.A.
	Avance	\$ 0	hasta el 100% del cupo	48	26,2% E.A.
	Compra de Cartera	Clasica	hasta el 100% del cupo	36	21,7% E.A.
	Compra de Cartera	Oro	hasta el 100% del cupo	36	20,98% E.A.
	Compra de Cartera	Platinum	hasta el 100% del cupo	36	20,98% E.A.
	Compra de Cartera	Infinite	hasta el 100% del cupo	36	20,27% E.A.
SALUD, BIENESTAR Y BELLEZA	- Hospitalización - Cirugía y cirugía plástica estética - Laboratorio clínico especializado - Tratamientos odontológicos y oncológicos - Honorarios médicos - Maternidad - Vacunación complementaria - Servicios de óptica - Entre otros	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	26,23% E.A.
TURISMO	Nacional e internacional	1 SMMLV	100 SMMLV	60	24,75% E.A.

T.A.= Trimestre Anticipado, E.A.= Efectivo Anual, SMMLV = Salario Mínimo Legal Vigente

* Aplica para créditos con protección de Desempleo o Incapacidad Total Temporal y se ratificará al momento de la aprobación del crédito.

Las tasas expresadas con DTF o UVR se les suman los puntos adicionales y se calcula la tasa equivalente al periodo de pago, y esta es la tasa con la cual se liquidan las cuotas de los créditos.

La síntesis es una referencia de las tasas y tarifas vigentes que Bancoomeva ofrece a sus clientes, no obstante, y dependiendo de la reciprocidad del cliente entre otras variables, el banco podrá negociar tasas diferenciales en condiciones de mercado y prevaleciendo la rentabilidad del producto.

^{**10} El precio máximo de la Vivienda de Interés Social será de 150 SMMLV para las viviendas que se ubiquen en los siguientes Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas en el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supera un millón (1.000.000) de habitantes: Sitionuevo, Sabanalarga, Ponedera, Palmar de Varela, Sabagrande, Santo Tomás, Malambo, Soledad, Galapa, Barranquilla, Tabio, Cajicá, Cota, Sibate, La Calera, Funza, Chía, Mosquera, Facatativá, Zipaquirá, Madrid, Soacha, Tocancipá, Bogotá, Piedecuesta, Girón, Floridablanca, Bucaramanga, Puerto Tejada, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cali, Clemencia, Turbaco, Cartagena, Girardota, Caldas, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Envigado, Copacabana, Bello, Medellín.

^{**14} La tasa depende del perfil del cliente en su score de crédito.

La tasa para cada operación depende del tamaño de la empresa, la línea y la reciprocidad, entre otros factores.

Línea de Crédito	Tamaño Empresa	Plazo
COE Cartera Ordinaria Empresarial (PJ) y COEC (PN con Establecimiento de Comercio)	Todos los tamaños	Hasta 5 años, salvo entidades financieras (incluyendo sector solidario) cuyo plazo es 6 años
TESORERÍA (TES)	Mediana, Grande y entidades financieras (incluyendo sector solidario)	Hasta 6 meses
COE Rotativo (Para PJ y PN con Establecimiento de Comercio)	Todos los tamaños	Hasta 24 meses, salvo entidades financieras (incluyendo sector solidario) cuyo plazo es 6 años
COE rotativo con FNG	Todos los tamaños	Hasta 24 meses, salvo entidades financieras (incluyendo sector solidario) cuyo plazo es 6 años

Las siguientes líneas comerciales presentan modalidad de tasa fija.

Línea de Crédito	Tamaño Empresa	Plazo	Tasa desde *
AUTOFACIL COMERCIAL (Para PJ)	Todos los tamaños	Hasta 6 años	26,23% EA
CUPO DE SOBREGIRO	Todos los Tamaños	Hasta 1 mes	25,30% EA
TARJETA DE CREDITO EMPRESARIAL (Consumo) Clientes	Todos los Tamaños	Hasta 24 meses	26,20% EA
TARJETA DE CREDITO EMPRESARIAL (Consumo) Asociados	Todos los Tamaños	Hasta 24 meses	25,60% EA

T.A.= Trimestre Anticipado, E.A.= Efectivo Anual, MM=Millones de pesos

* Esta tasa se ratificará al momento de la aprobación del crédito
Crédito con tasa fija.

La síntesis es una referencia de las tasas y tarifas vigentes que Bancoomeva ofrece a sus clientes, no obstante, y dependiendo de la reciprocidad del cliente entre otras variables, el banco podrá negociar tasas diferenciales en condiciones de mercado y prevaleciendo la rentabilidad del producto.

Línea de Crédito	Destinación	Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo (meses)	Tasa desde *
LIBRE INVERSIÓN	- Consumo	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	23,58 %E.A.
	- Compra de Activos Fijos	\$ 1	\$ 120.000.000	60	25,05% E.A.
LIBRE INVERSIÓN Destinación comercial	Libre Inversión - Empresas unipersonales, adquisición de locales comerciales, consultorios, bodegas, productivos	\$ 50.000	\$ 120.000.000	60	25,05% E.A.
LIBRE INVERSIÓN Capital de Trabajo	Para empresas unipersonales, adquisición de locales comerciales, consultorios, bodegas, productivos	\$ 50.000	\$ 120.000.000	72	23,58 %E.A.
LIBRE INVERSIÓN LIBRANZA ^{*14}	Asociado Libre Inversión Libranza	\$ 1.000.000	\$ 120.000.000	132	19,42% E.A.
LIBRE INVERSIÓN GARANTÍA IDÓNEA	- Consumo	\$ 1	\$ 250.000.000	72	22,71% E.A.
LIBRE INVERSIÓN Destinación compra de lote con servicios	- Compra de lote con servicios	\$ 1.000.000	\$ 850.000.000	96	22,71 %E.A.
LIBRE INVERSIÓN JOVEN	Jovenes Asociados Coomeva	\$ 50.000	\$ 5.000.000	36	23,58 %E.A.
RECREACIÓN Y TURISMO	Nacional e internacional (otras Agencias)	1 SMMLV	100 SMMLV	60	23,58% E.A.
VEHÍCULO CON PRENDA	Acierta Mayor a 800	\$ 1	500 SMMLV	120	18,02% E.A.
VEHÍCULO SIN PRENDA	Compra Vehículo	\$ 1	250 SMMLV	84	21,56% E.A.
MOTO NUEVA BAJO CILINDRAJE	Moto nueva bajo cilindraje	\$ 1	80 SMMLV	48	23,58% E.A.
MOTO NUEVA ALTO CILINDRAJE	Moto nueva alto cilindraje	\$ 1	\$ 90.000.000	60	23,58% E.A.
CUPO ACTIVO	Consumo	1 SMMLV	\$ 100.000.000	72	DTF +13,21% T.A
CUPO ACTIVO	Compra de Cartera	1 SMMLV	\$ 100.000.000	72	20,27% E.A.
CUPO DE SOBREGIRO CUENTA CORRIENTE	Consumo	\$ 200.000	\$ 50.000.000	1	24,3% E.A.
ANTICIPO DE NÓMINA	Consumo	10% del SMMLV	El menor valor entre el 10% del valor de la nómina/pensión y 1,5 SMMLV	1	24,3% E.A.
TARJETA DE CREDITO CLIENTES ASOCIADOS A COOMEVA VISA	Consumo	\$ 200.000	\$ 100.000.000	48	25,6% E.A.
	Avance	\$ 0	hasta el 100% del cupo	48	25,6% E.A.
	Compra de Cartera	Clasica	hasta el 100% del cupo	36	20,98% E.A.
	Compra de Cartera	Oro	hasta el 100% del cupo	36	20,27% E.A.
	Compra de Cartera	Platinum	hasta el 100% del cupo	36	20,27% E.A.
	Compra de Cartera	Infinite	hasta el 100% del cupo	36	19,56% E.A.
TARJETA DE CREDITO COOMEVA MASTERCARD	Consumo	\$ 0	\$ 100.000.000	48	25,6% E.A.
	Avance	\$ 0	hasta el 100% del cupo	48	25,6% E.A.
	Compra de Cartera	\$ 0	hasta el 100% del cupo	36	19,56% E.A.
CALAMIDAD	- Necesidades Familiares - Sueldos Atrasados - Salud	\$ 1	30 SMMLV	24	22,13% E.A.
EDUCAR	Educación Tradicional	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	20,41% E.A.
EDUCAR	Educación Tradicional - Beneficio	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	20,41% E.A.
EDUCAR	Educación Compra Cartera	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	20,41% E.A.
EDUCAR	Educación Compra Cartera - Beneficio	\$ 50.000	\$ 120.000.000	84	20,41% E.A.
EDUCAR ROTATIVO	Educación Rotativo	\$ 200.000	\$ 120.000.000	36	20,41% E.A.
EDUCACIÓN Y SOSTENIMIENTO EN POSTGRADOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Asociados por convenios institucionales	\$ 0	72 SMMLV	60	21,7% E.A.
VIVIENDA	Compra vivienda urbana	\$ 1	\$ 850.000.000	240	15,66% E.A.
	Vivienda UVR - NO VIS	\$ 1	\$ 850.000.000	240	UVR + 7,3% E.A.
	Amortización Constante Capital	\$ 1	\$ 850.000.000	240	UVR + 7,3% E.A.
	Construcción Vivienda UVR	\$ 1	\$ 850.000.000	240	UVR + 7,3% E.A.
	Amortización Constante Capital	\$ 1	\$ 850.000.000	240	UVR + 7,3% E.A.
	VIS en pesos	\$ 1	Máx 80% (135 SMMLV)	240	13,89% E.A.
	VIS en pesos	\$ 1	Máx 80% (150 SMMLV) ^{*10}	240	13,89% E.A.
	Vivienda VIS - UVR	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR + 7,55% E.A.
	Amortización Constante Capital	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR + 7,55% E.A.
SALUD, BIENESTAR Y BELLEZA	Vivienda VIS - UVR	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR + 7,55% E.A.
	Amortización Constante Capital	\$ 1	150 SMMLV	240	UVR + 7,55% E.A.
	Construcción de vivienda	\$ 1.000.000	\$ 850.000.000	240	16,21% E.A.
	- Hospitalización	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Cirugía y cirugía plástica estética	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Laboratorio clínico especializado	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Tratamientos odontológicos y oncológicos	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Honorarios médicos	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Maternidad	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
SALUD, BIENESTAR Y BELLEZA	- Vacunación complementaria	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Servicios de óptica	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.
	- Entre otros	\$ 50.000	\$ 100.000.000	48	25,05% E.A.

* Aplica para créditos con protección de Desempleo o Incapacidad Total Temporal y se ratificará al momento de la aprobación del crédito.

Las tasas expresadas con DTF o UVR se les suman los puntos adicionales y se calcula la tasa equivalente al periodo de pago, y esta es la tasa con la cual se liquidan las cuotas de los créditos.

La síntesis es una referencia de las tasas y tarifas vigentes que Bancoomeva ofrece a sus clientes, no obstante, y dependiendo de la reciprocidad del cliente entre otras variables, el banco podrá negociar tasas diferenciales en condiciones de mercado y prevaleciendo la rentabilidad del producto.

^{*10} El precio máximo de la Vivienda de Interés Social será de 150 SMMLV para las viviendas que se ubiquen en los siguientes Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas en el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supera un millón (1.000.000) de habitantes: Sitionuevo, Sabanalarga, Ponedera, Palmar de Varela, Sabagrande, Santo Tomás, Malambo, Soledad, Galapa, Barranquilla, Tabio, Cajicá, Cota, Sibate, La Calera, Funza, Chía, Mosquera, Facatativá, Zipaquirá, Madrid, Soacha, Tocancipá, Bogotá, Piedecuesta, Girón, Floridablanca, Bucaramanga, Puerto Tejada, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cali, Clemencia, Turbaco, Cartagena, Girardota, Caldas, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Envigado, Copacabana, Bello, Medellín.

^{*14} La tasa depende del perfil del cliente en su score de crédito.